



San Miguel de Tucumán, **08 JUN 2023**

VISTO el Expediente N° 25071/2012 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 171/2022 solicita la designación de la Profesora ANA CAROLINA VELIZ en 2 (dos) horas cátedra (733) en la asignatura "Ética" de 4° año del Profesorado de Artes Visuales, partir del 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, y,

**CONSIDERANDO**

Que la Profesora ANA CAROLINA VELIZ cumplió sus funciones en las 2 (dos) horas cátedra (733) en la asignatura "Ética" de 4° año del Profesorado de Artes Visuales de la Escuela de Bellas Artes, y percibió sus haberes en tiempo y forma.

Que por expediente N° 25042/2017 se tramita el llamado a concurso de las presentes horas, que en el 2022 se inició el proceso concursal y por renuncias de los Jurados de Facultad no pudo a la fecha ser sustanciado.

Que a fojas 93 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para el cubrir las presente horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convalidar los servicios Prestados por la Profesora **ANA CAROLINA VELIZ**, D.N.I. N° 26.783.479 como Docente Interina en 2 (dos) horas cátedra (733) en la asignatura "Ética" de 4° año del Profesorado de Artes Visuales de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", a partir del 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- El gasto se imputó a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni".

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°  
AG

**0861**

**2023**

*721*  
*los debe*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Sergio Pagani*  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Maria Alejandra Gomez*  
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN